

Capellanía de los Condes de Montijo. Censos varios.-

Archivo	Fecha	Asunto
01	1557-1703	<p>Fecha ilegible (10-10-1557). Cláusulas de fundación de la Capellanía de Carlos Luna de Aranda. Folio 01.</p> <p>10-10-1557. Carlos Luna funda dos Capellanías: una en San Miguel y otra en el Convento.</p> <p>93-07-1588. Antonio Luna fundó una Capellanía en San Miguel.</p> <p>Principal, 5000 ducados (1000 ducados del Duque del Infantazgo y 4000 del Conde de Montijo).</p> <p>Renta anual de 250 ducados (50 ducados del Duque del Infantazgo y 200 del Conde de Montijo). Folio 16.</p> <p>Refundación en la Capellanía del Conde de Montijo:</p> <p>Principal, 4000 ducados. Rentas anuales, 200 ducados.</p> <p>El Capellán cobrará las rentas. Folio 17.</p> <p>Folio 16.</p> <p>22-09-1666. Reducción de las dos Capellanías de Antonio y Carlos Luna en una. Folio 07. El objetivo era asistir las con un único Capellán. Renta con cargo al estado del Conde de Montijo, 200 ducados. Folio 07.</p> <p>20-07-1703. Alonso Caniego, Administrador del Conde de Montijo, alega que los papeles de una Capellanía y el Hospital, que le requieren, fueron presentados en el concurso correspondiente. Folio 19.</p> <p>Madrid, 01-08-1703. Auto concierto de refundación. Folio 20.</p> <p>Los 1000 ducados de la redención de la Capellanía Antonio Luna, correspondientes al Duque del Infantazgo quedaron depositados en las arcas de esta Capellanía, que controlaba el Capellán del Conde de Montijo. Posteriormente fueron reclamados por el cura de San Miguel. El documento está en Fundaciones, Censos, Fábrica. Se ve su destino en el Libro de censos de la Capellanía del Conde de Montijo.</p>
02	1618-1679	<p>30-10-1618. Fundación de censos contra los estados de la Condesa de Fuentidueña en esta Villa y su tierra. Folio 01.</p> <p>Testamento de Luisa Pérez, viuda de Alonso Frechel. Folio 100b.</p> <p>19-11-1644. Reclamación ejecutiva a Ana Luna, Condesa de Fuentidueña, de débitos de rentas de censos. Folio 120.</p> <p>21-02-1645. Fe del testamento de Luisa Pérez. Folio 123.</p> <p>18-03-1679. Auto de autorización a Melchor Leriguna y María Ochoa Alaisa, su mujer, de Madrid, usufructuarios de los bienes y hacienda de José Miranda y Dorotea Regidor de Madrid a efectuar operaciones de compra, venta y permuta de los bienes referidos. Folio 127.</p> <p>12-12-1677. Acta notarial de reparto de los bienes de Felipa Miranda. Folio 146.</p> <p>22-03-1678. Jerónimo Miranda y Fausta María Herrarte, su</p>

		<p>mujer, de Madrid, reclaman por vía ejecutiva a los Condes de Montijo débitos de censos contra sus bienes en Fuentidueña. Folio 150.</p> <p>24-02-1679. Censo contra los Condes de Montijo. Acta notarial de evolución, estado y pertenencia del mismo favor de Jerónimo Miranda. Folio 156.</p>
03	13-10-1725	<p>Capellanía de Don Antonio Luna en San Miguel.</p> <p>El Duque del Infantazgo y Pastrana redime sus 1000 ducados en dicho censo.</p>
04	16-11-1726	<p>Auto de autorización para trasladar a la Iglesia de San Miguel los 1000 ducados de la redención de la parte correspondiente del Duque del Infantazgo en el censo de Antonio Luna, que estaban en las arcas de la Capellanía, que controlaba el Capellán del Conde de Montijo y emplearlos en las compras de los siguientes censos, que serían para dicha Capellanía:</p> <p>Compra de censo de 600 ducados a los herederos de Pedro Pecharromán de Torreadrada. Folio 02.</p> <p>Compra de censo de 400 ducados a Juan y José Rojo de Calabazas. Folio 09.</p> <p>Los cuales parece que no se ejecutan como se autoriza. Ver censos Capellanía del Conde de Montijo.</p>
05	24-10-1735	<p>Juan Soto de San Miguel de Bernuy redime el siguiente censo de la Capellanía del Conde de Montijo:</p> <p>Principal, 2200 r^s. Réditos anuales, 49 r^s.</p>
06	1726-1867	<p>Libro de los 4 censos de la Capellanía de los Condes de Montijo. Las diversas Capellanías de los Condes de Montijo se unificaron en una única fundación en la Capilla del Pilar. Este cuadernillo de 20 folios contiene asientos de cuentas y recibos varios.</p>